



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-1055558-UNC-ME#EF

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Méd. Agustín R. Miranda al cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso de la Asignatura Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra Silvana Serra;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia al Sr. Méd. Agustín Ramiro MIRANDA, legajo 50965, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso de la Asignatura Anatomía y Fisiología del sistema Nervioso de la Escuela de Fonoaudiología, a partir del 1-2-2023.

ARTÍCULO 2°: El Sr. Agustín R. Miranda deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

